

	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJ-FR-001
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO		Versión: 04
			Vigente desde: 20/11/2023 Página: 1 de 1
CONTRATO N°: 20260218-1 ADICION 001 Y PRORROGA 001			
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS			FECHA: 28 de mayo de 2026
PLAZO: SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO INICIAL EN: DOS (2) MESES A PARTIR DEL 01 de junio de 2026 hasta el 31 de julio de 2026.			VALOR: \$ 100.000.000,00
CONTRATISTA:	DISTRI MEDIC ALL S.A.S	NIT:	901.695.718-1
SUPERVISOR (A):	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA SALUD - INTERNACIÓN MEDICA SEDE LIMONAR		
OBJETO:			
ADICION 001 Y PRORROGA 001 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ATENCION POR LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ E.S.E.			

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL :

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	2555	27-may-2026	2.4.5.02.09.9.3.1.2.2.01	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	\$ 100.000.000,00
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	3550	28-may-2026	2.4.5.02.09.9.3.1.2.2.01	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	\$ 100.000.000,00

ASPECTO LEGAL

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
SEGUROS MUNDIAL	I-100053003	3	03-jun-2026
COBERTURA	Vigencia	Desde	Hasta
Cumplimiento	Vigencia	28-may-2026	10-feb-2027
Calidad del Bien o Servicio	Vigencia	28-may-2026	10-ago-2027
Pago de Salarios	Vigencia	28-may-2026	10-ago-2029

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
SEGUROS MUNDIAL	I-100013765	1	03-jun-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Vigencia	Desde	Hasta
	Vigencia	29-ene-2026	10-ago-2026

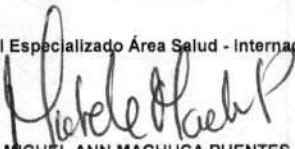
ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
CHUBB	16880		
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	Vigencia	Desde	Hasta
	Vigencia	01-jul-2025	30-jun-2026

ESTAMPILLAS

Estampilla	Porcentaje	Valor	Fecha de Pago
Pro-Cultura	1%	NA	NA
Pro-Hospitales	1%	NA	NA
Pro-Electrificadora	0,5%	NA	NA

BAJO LOS PARAMETROS DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD, LA PRESENTE ACTA DE CERTIFICACION INDICA QUE JURIDICAMENTE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO NO ES RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA, SINO DE LOS SUPERVISORES EN LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.

La anterior certificación se expide con destino al Profesional Especializado Área Salud - Internación Médica Sede Limonar supervisor del contrato, el día 03 de junio de 2026.


MICHEL ANN MACHUCA PUENTES
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO